

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141258660255	
(415)7707212489984(8020) 000014125866025 5					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 1 9 0 8 3 8 5 9		5	Impuestos de Bogotá		3 2
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2		Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 1 9 0 8 3 8 5 9	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
COLOMBIA		1 6 9		Bogotá D.C. 1 1	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
Bogotá, D.C. 0 0 1		MUNEVAR		OCAMPO	
33. Primer nombre		34. Otros nombres			
NICOLAS		FÉLIPE			
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9		Bogotá D.C. 1 1		Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal					
CR 8 H # 162 - 67 CA Carrera 8h 162 67					
42. Correo electrónico nifemu0@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
1 1 0 0 1		3 1 0 5 7 1 6 2 6 4			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 47. Fecha inicio actividad		48. Código 49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2	
7 0 2 0 2 0 2 5 0 9 1 1		4 2 1 0 2 0 2 6 0 6 2 4		4 2 9 0 7 1 1 2	
51. Código		52. Número establecimientos			
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
59. Anexos SI NO					
60. No. de Folios:					
61. Fecha					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre					
985. Cargo					